



Verdad y Anuncio de la Fe

Hoja Semanal de la Parroquia de
Nuestra Señora Reina del Cielo

Año XI

Nº 17

29.01.2017

Evangelio del Domingo

Dichosos los pobres en el espíritu

Lectura del santo Evangelio según san Mateo (Mt 5, 1-12ª).

En aquel tiempo, al ver Jesús el gentío, subió al monte, se sentó y se acercaron sus discípulos; y, tomando la palabra, les enseñaba diciendo:

«Bienaventurados los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

Bienaventurados los mansos, porque ellos heredarán la tierra.

Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos quedarán saciados.

Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.

Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

Bienaventurados vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Alegraos y regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo».

Lecturas del domingo 4ª Semana del Tiempo Ordinario (29.01.2017)

1ª Lectura: De la profecía de Sofonías (Sof 2, 3; 3, 12-13).

Salmo: Del Salmo 145 (Sal 145, 7. 8-9a. 9bc-10).

2ª Lectura: De la 1ª Carta de San Pablo a los Corintios (1 Cor 1, 26-31).

Evangelio: Del Evangelista san Mateo (Mt 5, 1-12ª).

Visite nuestra web: www.reinacielo.com

Magisterio de la Iglesia:

El Amor en la Familia

Exhortación Apostólica «*Amoris Laetitia*» del Santo Padre FRANCISCO (27)

TRANSMISIÓN DE LA VIDA Y EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

El matrimonio es en primer lugar una «**íntima comunidad conyugal de vida y amor**», que constituye un bien para los mismos esposos, y la sexualidad «está ordenada al amor conyugal del hombre y la mujer». Por eso, también «los esposos a los que Dios no ha concedido tener hijos pueden llevar una vida conyugal plena de sentido, humana y cristianamente». No obstante, esta unión está ordenada a la generación «**por su propio carácter natural**». El niño que llega «**no viene de fuera a añadirse al amor mutuo de los esposos; brota del corazón mismo de ese don recíproco, del que es fruto y cumplimiento**». No aparece como el final de un proceso, sino que está presente desde el inicio del amor como una característica esencial que no puede ser negada sin mutilar al mismo amor. Desde el comienzo, el amor se abre a una fecundidad que lo prolonga más allá de su propia existencia. Entonces, ningún acto genital de los esposos puede negar este significado, aunque por diversas razones no siempre pueda de hecho engendrar una nueva vida.



El hijo reclama nacer de ese amor, y no de cualquier manera, ya que él «**no es un derecho sino un don**», que es «el fruto del acto específico del amor conyugal de sus padres». Porque «según el orden de la creación, el amor conyugal entre un hombre y una mujer y la transmisión de la vida están ordenados recíprocamente. De esta manera, **el Creador hizo al hombre y a la mujer partícipes de la obra de su creación** y los hizo instrumentos de su amor, confiando a su responsabilidad el futuro de la humanidad a través de la transmisión de la vida humana».

«Se está difundiendo una mentalidad que reduce la generación de la vida a una variable de los proyectos de los cónyuges». La enseñanza de la Iglesia «ayuda a vivir de manera armoniosa y consciente la comunión entre los cónyuges, en todas sus dimensiones, junto a la responsabilidad generativa. Es preciso redescubrir el mensaje de la Encíclica *Humanae vitae* de Pablo VI, que hace hincapié en la necesidad de respetar la dignidad de la persona en la valoración moral de los métodos de regulación de la natalidad. La opción de la adopción y de la acogida expresa una fecundidad particular de la experiencia conyugal». **Con particular gratitud, la Iglesia «sostiene a las familias que acogen, educan y rodean con su afecto a los hijos diversamente hábiles».**

Encuentro con Jesús

En aquel tiempo, al ver Jesús el gentío, subió al monte, se sentó y se acercaron sus discípulos; y, abriendo su boca, les enseñaba diciendo: «Bienaventurados los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos... Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos...».



El reino de Dios, “de los cielos”, es de los pobres en espíritu y de los perseguidos por causa de la justicia. La primera condición es renunciar a la ambición de riqueza. Esta condición es la puerta de entrada al reino de Dios, pues elimina la raíz de la injusticia, de la acumulación, de la insolidaridad, del abuso y desprecio hacia los más débiles. La segunda condición favorece la construcción de las relaciones entre los seres humanos, haciéndoles más felices, pero a la vez, suficiente motivo de persecución por parte de quienes se sienten amenazados por esa mayor justicia.

Santidad Laical

Chiara Lubich o la Aventura de la Unidad (2/3).

«Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?»

«Contagioso» es el adjetivo adecuado para expresar lo que sucede en los meses siguientes. Chiara conoce a otras jóvenes que quieren seguir su camino: Natalia, Doriana, Giosi, Graziella, Gisella, Ginetta, Bruna, Aletta, Valeria, Angelella... El camino del focolar todavía no está definido, pero lo que ya comparten es el “*radicalismo evangélico absoluto*” de Chiara.



El 13 de mayo de 1944, Trento se ve afectado por uno de los más violentos bombardeos, también la casa Lubich se ve afectada. Mientras los familiares se desplazan a la montaña, Chiara y sus compañeras se quedan en Trento para ayudar a los afectados y abandonados de la guerra. En medio de tanto sufrimiento, descubren su misión, leen y comentan el Evangelio, se dejan iluminar por su luz y se comprometen a vivirlo en cada acción de cada día. Es aquí, en Trento, entre los necesitados, donde inician lo que Chiara define como «*una divina aventura*».

Comparten todo lo que tienen, víveres, vestimenta, medicinas; todo lo que llega a sus manos. Y así ven cómo se hace realidad la promesa evangélica “*dady se os dará*”, aprenden el sentido del mandamiento nuevo “*amaos unos a otros como yoos he amado*”, constatan, en el sufrimiento que les rodea, el que Jesús debió sentir en la Cruz -“*Dios, mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?*”-, sienten la sacudida del testamento de Jesús -“*que todos sean uno*”- y encuentran la razón de ser para sus vidas: “*habíamos nacido para la unidad, para contribuir a realizarla en el mundo*”.

Así nació, de la vivencia radical del Evangelio, esta corriente de espiritualidad, la espiritualidad de la unidad, claramente comunitaria, que la Iglesia Católica y muchas otras Iglesias reconocerán como uno de los carismas que el Espíritu Santo ha suscitado para despertar la vida del Evangelio.

Jóvenes, trabajadores y profesionales atraídos por esta forma de vida, se unen al primer grupo; luego serán también familias, personas de todas las categorías y edades, sacerdotes y religiosos. No muchos meses después, 500 personas están involucradas en una comunión espontánea de bienes materiales y espirituales, siguiendo el estilo de la comunidad de los primeros cristianos donde “*eran un solo corazón y una sola alma y todo era en común entre ellos*”.

El obispo de Trento, Carlo de Ferrari, afirma: “*Aquí está el dedo de Dios*” y da su primera aprobación.

Seguiré 3/3 la próxima semana...